



Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
**Oficina del Contralor**

**Manuel Díaz Saldaña**  
Contralor

**Carta Circular**  
**OC-08-25**

Año Fiscal 2007-2008  
19 de diciembre de 2007

Alcaldes, presidentes de juntas de alcaldes, directores ejecutivos, directores de finanzas y auditores internos de los municipios y de los consorcios municipales, y contadores públicos autorizados

**Asunto: Recordatorio de la fecha para someter los estados financieros del año fiscal 2006-2007 y el Informe Especial sobre el Cumplimiento con las Recomendaciones de los Informes de Auditoría del Contralor**

Estimados señores y señoras:

Les recordamos que la fecha límite para entregar a esta Oficina los estados financieros del año fiscal 2006-2007 es el 2 de enero de 2008. Éste es uno de los criterios establecidos para otorgar reconocimientos a los municipios y a los consorcios municipales durante el año fiscal mencionado, según se establece en nuestras **cartas circulares OC-06-24 y OC-06-25 del 6 de junio de 2006**.

La fecha de entrega del Informe Especial que deben rendir los auditores externos de la evaluación sobre el cumplimiento con las recomendaciones de los informes de auditoría del Contralor es el 31 de enero de 2008. Esto es de aplicación a los municipios conforme a la **Ley Núm. 81 del 30 de agosto de 1991, Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de 1991**, según enmendada por la **Ley Núm. 344 del 2 de septiembre de 2000**.

Estamos a sus órdenes para cualquier información adicional que estimen pertinente. De considerarlo necesario, pueden comunicarse con el Sr. Héctor H. Díaz González, Subdirector de la División de Auditorías de Municipios, o con el CPA Arnaldo L. Negrón Otero, Gerente de Auditoría, al (787) 294-1991, extensiones 521 y 569, respectivamente.

Contamos con su cooperación para mejorar la fiscalización y la administración de la propiedad y de los fondos públicos.

Cordialmente,

  
Manuel Díaz Saldaña

PO BOX 366069 SAN JUAN PUERTO RICO 00936-6069  
105 AVENIDA PONCE DE LEÓN, HATO REY, PUERTO RICO 00917-1136  
TEL (787) 754-3030 FAX (787) 751-6768  
E-MAIL: [ocpr@ocpr.gov.pr](mailto:ocpr@ocpr.gov.pr) INTERNET: <http://www.ocpr.gov.pr>